

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO No.:	500I3I530022020-00I42-00
DEMANDANTE:	ANA MERCEDES SALAMANCA GAONA
DEMANDADO:	JOSE DEL CARMEN SALAMANCA Y OTROS
ASUNTO:	FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Tunja, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Es del caso fijar nueva fecha para la práctica de la diligencia que fuera convocada mediante providencia anterior, toda vez que por error se asignó la misma fecha a otra audiencia.

Como consecuencia de lo anterior, se fija como fecha el día tres (3) de febrero del año 2022 a las nueve de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 46** hoy tres (3) de
diciembre de dos mil veintiuno (2021)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).

Firmado Por:

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ecf36056d9612c1a8f100dfe954b941568def68b9381be2c61bb1f821aa4595**

Documento generado en 02/12/2021 02:51:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>